

ACTA DE POSESIÓN No. 448

En la fecha de esta Acta, la **Secretaría General del SENA**, Doctora **Katerine Grimaldos Robayo**, posesionó a el señor **Jorge Hernán Vélez Gallego**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 98.647.487, en el cargo de **Subdirector de Centro Grado 02 (IDP 8067) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial** de la **Regional Antioquia**, para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-02134 del 23 OCT 2023, proferida por este Despacho.

El Posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los Reglamentos de la Entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 “Único Reglamentario del Sector de la Función Pública” (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el Posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 23 de octubre de 2023.



Firma del Posesionado



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Firma de la Secretaría General

Proyectó: Paula Alejandra Peña Gonzalez – Contratista Grupo de Relaciones Laborales *PAPG*
Revisó: Claudia Milena Barajas Cifuentes – Técnico Grupo de Relaciones Laborales *CB*
Vo.B.: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales *np*
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor (C) del Despacho de la Secretaría General *caog*